



Córdoba 09 SEP 2014

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Escuelas aprobado en sesión de fecha 28/08/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Curso de Capacitación en Búsqueda Bibliográfica e Información Farmacológica en pre-grado para Ayudantes Alumnos – Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada – HTCA

Directora: Prof.Méd. Jorgelina Bernet y Codirector: Prof.Dr. Jorge Aguirre
Fecha: Ciclo Lectivo 2014 Exp.42633/2014

- XII Curso Libre Parcia “La Problemática Alimentario Nutricional del Adulto Mayor” – Escuela de Nutrición

Director: Prof.Lic. Esteban Alberto Hugo MASSOBRIO
Fecha: Ciclo Lectivo 2014 Exp.35385/2014

Art.2º.- La actividad de grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.Nº1846/96.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROQUELO DANIEL PIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

1 3 3 3